

MENDOZA, 23 NOV 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 30507/2013, en la que el Ing. Oscar Martín GARBUIO solicitó autorización para trasladarse a Buenos Aires, el día 15 de noviembre del año 2013;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamentó en el hecho de que el mencionado profesional asistió al “II Encuentro Nacional de Cátedras de Introducción a la Ingeniería”, que se realizó en Buenos Aires.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el traslado del Ing. Oscar Martín GARBUIO (Legajo 21.387) a los efectos de su participación en el Encuentro mencionado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar al Ing. GARBUIO, la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 95/100 (\$ 3.461,95), con afectación a la Partida destinada al “Programa de Integración” – Ejercicio 2012.

ARTÍCULO 3º.- El Ing. GARBUIO deberá presentar el **INFORME FINANCIERO** y el **INFORME ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 592 / 16